

DECRETO ALCALDICIO N° 0376

QUINTERO, 06 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 314 de Fecha 15 de diciembre de 2014 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

**CADUQUESE**, la patente profesional en el giro de Constructor Civil con domicilio en Camino Con con-Quintero N°12010, la cual se encuentra a nombre de **JORGE ELIAS ARANCIBIA RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] el cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
  - 2- Secretaria Municipal
  - 3- Patentes Comerciales
  - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP